



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE OCHO VEHÍCULOS MUNICIPALES MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA

Con Fundamento y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 134 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, el Artículo 108 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Artículo 46 de la LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO DE PUEBLA, y con fundamento en los Artículos 12, 14 fracción I, 47 fracción II, 48, 52 fracción II, 54 párrafos primero, tercero y cuarto, 55 fracción II, 57, 59, 74 párrafo primero, 78, 79 fracción I, II, III, IV y 80 de la LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS, DECOMISADOS Y EXTINTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 17 de la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; 5, 6, 17 fracciones I y 53 fracción I de la LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 4 fracciones XIV, XVI, , así como lo que se establece en el Artículo 8 fracción I, 17, 18, 19 fracción I, 20 del ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, 144,118,169 fracción XXI, de la ley orgánica municipal y la Normatividad General para Alta, Baja Operativa; Desincorporación y Destino Final de los Bienes Muebles del Gobierno Municipal de Hueytamalco; Pue. El H. Ayuntamiento del Municipio de Hueytamalco; Pue, convoca a las personas físicas y/o personas morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación de nueve vehículos mediante subasta PÚBLICA para su venta, conforme al siguiente procedimiento:

1.- INFORMACION GENERAL

1.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA ENAJENACIÓN: Los NUEVE VEHICULOS, son propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Hueytamalco; Puebla. las especificaciones se detallan en el anexo 1 de las presentes bases. los participantes en esta convocatoria tendrán acceso a lugar de resguardo de los vehículos objeto de la enajenación, en el domicilio ubicado en el parqueadero municipal ubicado en la calle Av. Revolución sin número, colonia agua zarca del municipio de Hueytamalco, Puebla, aun costado de las instalaciones Municipales del Rastro Municipal de H. Ayuntamiento del municipio de Hueytamalco; Puebla.

1.1.1.- Podrá participar cualquier persona que esté interesada en adquirir un o los nueve vehículos, con las excepciones establecidas por los:

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA BAJA, DESINCORPORACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL SERVICIO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Artículo 20.- Por ningún motivo los Bienes Muebles, podrán enajenarse a favor de los servidores públicos que, en cualquier forma, intervengan en los actos relativos a la enajenación, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos, por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o en favor de terceros con que dichos servidores públicos tengan vínculos privados o de negocios.

📍 Plaza de la Constitución S/N Col. Centro, C.P. 73580
Hueytamalco, Pue.

✉️ ayuntamientohueytamalco@gmail.com

📘 H. Ayuntamiento de Hueytamalco 2024-2027

☎️ 232.324.74.55 / 232.324.73.43





LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS, DECOMISADOS Y EXTINTOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Artículo 48.- Estarán impedidas para participar en los procedimientos de enajenación regulados por esta Ley, las personas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- I. Las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para contratar con las dependencias y entidades del sector público;
- II. Las que no hubieren cumplido con cualquiera de las obligaciones derivadas de los procedimientos previstos en esta Ley, por causas imputables a ellas;
- III. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa o que hayan actuado con dolo o mala fe, en algún procedimiento realizado por la Administración Pública Estatal para la adjudicación de un bien;
- IV. Aquellas que hubieren participado en procedimientos similares con el Gobierno del Estado y se encuentren en situación de atraso en el pago de los bienes por causas imputables a ellos mismos, salvo los casos previstos en los lineamientos que para tal efecto expida la Junta de Gobierno;
- V. Aquellas a las que se les declare en concurso civil o mercantil;
- VI. Los terceros a que se refiere el artículo 56 de esta Ley, respecto de los bienes cuya enajenación se les encomiende;
- VII. Los servidores públicos y terceros especializados que por sus funciones hayan tenido acceso a información privilegiada, o bien, tengan un conflicto de intereses, y
- VIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

1.1.2.- El postor podrá mostrar interés por un solo vehículo o por los nueve vehículos en su caso.

1.2.- CONDICIONES COMERCIALES.

A) LUGAR DE ENTREGA DE LA LLAVE DEL VEHÍCULO: con el encargado del control vehicular mismo que se encuentra ubicada su oficina en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento del Municipio de Hueytamalco; Puebla, localizado en la plaza de la constitución sin número colonia centro del municipio de Hueytamalco, Puebla.


B) PLAZO DE ENTREGA: Al siguiente día de la subasta pública y/o una vez finiquitado el pago, en favor de H. Ayuntamiento del Municipio de Hueytamalco; Puebla, por parte del interesado.

1.3.- El Comité evaluador será el comité de adquisiciones.

2.- LUGAR DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

Los actos que se celebren dentro del proceso de Convocatoria se desarrollaran de acuerdo con el calendario de actividades; salvo indicación en contrario por diferirse el acto o porque en las fechas indicadas haya cambio de sala, poniéndose avisos con carácter informativo en las puertas principales del edificio de la convocante.

 Plaza de la Constitución S/N Col. Centro, C.P. 73580
Hueytamalco, Pue.

 ayuntamientohueytamalco@gmail.com

 H. Ayuntamiento de Hueytamalco 2024-2027

 232.324.74.55 / 232.324.73.43





CALENCADIO DE ACTIVIDADES			
ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	16 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2026	12:30 HORAS	EN LOS LUGARES VISIBLES DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA
VISITA A LAS INSTALACIONES PARA QUE VERIFIQUE EL ESTADO FÍSICO Y MECÁNICO Y DOCUMENTOS DE LOS VEHÍCULOS	02 AL 12 DE MARZO DE 2026	12:00 HORAS	ACCESO A LUGAR DE RESGUARDO DE LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA ENAJENACIÓN, EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL PARQUEADERO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE _____ NÚMERO _____ COLONIA _____ DEL MUNICIPIO _____ DE HUEYTAMALCO, PUEBLA, AUN COSTADO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL RASTRO MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO; PUEBLA
CELEBRACIÓN DE SUBASTA PUBLICA	13 DE MARZO DE 2026	14:30 HORAS	
FALLO	13 DE MARZO DE 2026	AL FINALIZAR LA SUBASTA DE VIVA VOZ	
FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE DOCUMENTACION	16 DE MARZO DE 2026	12:00 HORAS	EN LA OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO PUEBLA

3.- DESARROLLO DE LA SUBASTA PUBLICA

3.1.-Solo podrán participar en la subasta, quienes cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Contar con INE vigente.
- c) Comprobante de domicilio vigente (CFE, TELMEX)
- d) ~~Plaza de la Constitución S/N Col. Centro, C.P. 73500 Hueytamalco, Pue.~~

ayuntamientohueytamalco@gmail.com

H. Ayuntamiento de Hueytamalco 2024-2027

232.324.74.55 / 232.324.73.43



3.2.- se inscribirá el público en general el día y hora de la celebración de la subasta pública acorde al calendario marcado en el punto dos de la presente convocatoria y que se encuentre presente en el domicilio ubicado en el parqueadero municipal ubicado en la calle Revolución sin número, colonia Agua Zarca del municipio de Hueytamalco, Puebla, aun costado de las instalaciones Municipales del Rastro Municipal de H. Ayuntamiento del municipio de Hueytamalco; Puebla.

3.3.- PROPUESTA ECONÓMICA. - Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional

3.4.- De acuerdo con las ofertas el día del evento, se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el mejor precio, del o los vehículos que deseen adquirir.

3.4.- Después de la fecha y hora mencionada para la celebración de subasta pública en la recepción de ofertas, no serán admitidas más ofertas.

3.5- El fallo se emitirá el mismo día del evento de la subasta de viva voz, de acuerdo con el calendario de actividades.

4.- CRITERIO DE ADJUDICACION

El criterio de adjudicación será a favor de aquel participante o postor que presente la mejor oferta económica.

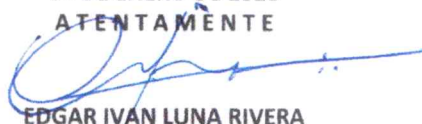
5.- LUGAR Y ENTREGA

Los vehículos serán entregados en las condiciones físicas en que se encuentren, los cuales están a resguardo en las instalaciones Del parqueadero municipal ubicado en la calle Revolución sin número, colonia Agua Zarca del municipio de Hueytamalco, Puebla, aun costado de las instalaciones Municipales del Rastro Municipal de H. Ayuntamiento del municipio de Hueytamalco; Puebla., una vez que el postor haya realizado el pago A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICINA DE INGRESOS MUNICIPALES DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUEBLA, del o los vehículos de su interés.

EL H. Ayuntamiento del Municipio de Hueytamalco; Pue, no cubrirá gastos extras de traslado, refacciones o accesorios de los vehículos enajenados. Para más información del procedimiento de la subasta de los ocho vehículos, acudir a las oficinas del H. Ayuntamiento del Municipio de Hueytamalco; Pue, o comunicarse a los números de teléfono: _____

14 DE ENERO DE 2026

ATENTAMENTE



EDGAR IVAN LUNA RIVERA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO; PUEBLA.

 Plaza de la Constitución S/N Col. Centro, C.P. 73580
Hueytamalco, Pue.

 ayuntamientohueytamalco@gmail.com

 H. Ayuntamiento de Hueytamalco 2024-2027

 232.324.74.55 / 232.324.73.43



ANEXO UNO

"EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO; PUEBLA, ESTARÁ FACULTADO PARA MANTENER EN RESERVA EL PRECIO BASE DE VENTA HASTA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE COMPRA, EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE CONSIDERE QUE DICHA RESERVA COADYUVARÁ A ESTIMULAR LA COMPETENCIA ENTRE LOS INTERESADOS Y A MAXIMIZAR EL PRECIO DE VENTA.

MARCA	MODELO	VERSION	PLACAS	N. SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO ECONOMICO
NISSAN	2019	NP 300 FRONTIER LE TM 6 VEL	PB585A3	3N6AD33A9KK834808	541100002-4	PATRULLA 88020
NISSAN	2019	NP 300 FRONTIER LE TM 6 VEL	PB584A3	3N6AD33A9KK837854	54110002-2	PATRULLA 88021
FORD	2020	RANGER XL DOBLE CABINA	PB107A1	AFAHR6CAXLP113603	541100002-21	PATRULLA 88023
NISSAN	2006	ESTACAS LARGAT/M2.4DH	SP-48-727	3N6DD14S269K042885	5411000002-8	S/N
NISSAN	2009	CHASISCAB. T/M DIESEL 4WL CON CARROCERIA	SP-48-836	3N6PD25YX9K015217	5411000002-9	S/N
ITALIKA	2015	MOTOCICLETA FT150	S/N	3SCPFDE2F1047799	5411000002-18	S/N
DODGE	2014	RAM 1500 ST 4x2 MAN	S/N	3C6YRAAG6EG232607	S/N	PATRULLA 88011
NISSAN	2009	PICK UP T/M D/h	SP-48817	3N6DD23T49K008029	5411000002-7	S/N
NISSAN	2011	PICK UP T/M	S/PLACAS	3N6DD21T7CK006396	5411000002-16	SIN NUMERO

 Plaza de la Constitución S/N Col. Centro, C.P. 73580 Hueytamalco, Pue.

 ayuntamientohueytamalco@gmail.com

 H. Ayuntamiento de Hueytamalco 2024-2027

 232.324.74.55 / 232.324.73.43





HUEY TAMALCO
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

FOTOGRAFIAS DE LOS NUEVE VEHICULOS

VEHICULO 1



VEHICULO 2



VEHICULO 3



VEHICULO 4



VEHICULO 5



VEHICULO 6

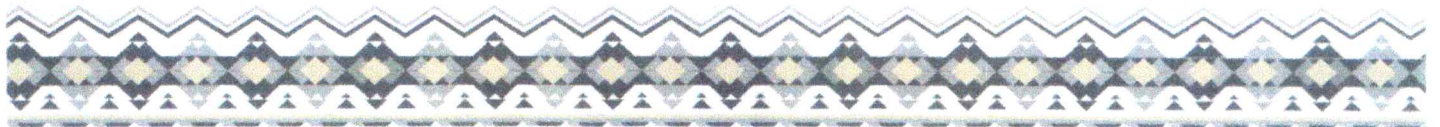


📍 Plaza de la Constitución S/N Col. Centro, C.P. 73580
Hueytamalco, Pue.

✉️ ayuntamientohueytamalco@gmail.com

🏠 H. Ayuntamiento de Hueytamalco 2024-2027

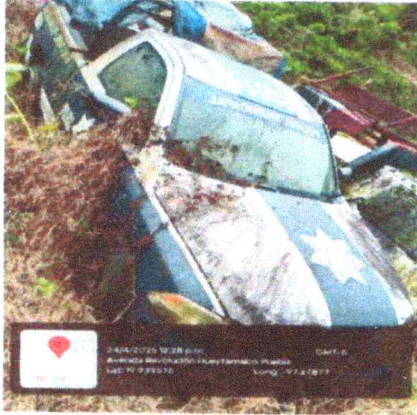
☎️ 232.324.74.55 / 232.324.73.43





HUEYTAMALCO
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

VEHICULO 7



VEHICULO 8



VEHICULO 9



📍 Plaza de la Constitución S/N Col. Centro, C.P. 73580
Hueytamalco, Pue.

🏛️ H. Ayuntamiento de Hueytamalco 2024-2027

✉️ ayuntamientohueytamalco@gmail.com

☎️ 232.324.74.55 / 232.324.73.43

